

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

GRUPO ECOENER, S.A. (“Ecoener” o la “Sociedad”); en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, procede a realizar la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En sesión celebrada el 17 de septiembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación y, en particular, con el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 (“**Real Decreto-ley 5/2021**”), que se convoque la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración por medios telemáticos el próximo 29 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

1. Informe del Presidente sobre los resultados financieros del primer semestre del 2021.
2. Modificación del artículo 16 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad para prever la retransmisión en directo (*streaming*), a través de su página *web*, la celebración de las juntas generales de accionistas.
3. Modificación del artículo 8.5 de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, y aprobación de la misma para su aplicación durante los próximos tres ejercicios.
4. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Tal y como se ha indicado, debido a la situación sanitaria generada por la pandemia y al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, y en el artículo 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria se celebrará de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas y sus representantes, a través de la página *web* corporativa de la Sociedad (www.ecoener.es), conforme a las reglas de participación que se detallarán en el correspondiente anuncio de convocatoria, que se publicará oportunamente en los próximos días en la forma legal y estatutariamente establecida.

Desde la publicación de dicho anuncio de convocatoria, el propio anuncio y las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (Cantón Grande, nº 6, 6º, 15003, La Coruña, España) y en la página *web* corporativa de la Sociedad (www.ecoener.es).

La Coruña, a 20 de septiembre de 2021

D. Luis Valdivia Castro
Presidente del Consejo de Administración